# NO y SÍ de las Elecciones Presidenciales

Tiempo de lectura: 3 min.

Luis Ugalde

Lun, 05/02/2018 - 08:03

La anticonstitucional Asamblea Constituyente nos quiere imponer unas elecciones dictatoriales para prolongar seis años más el actual infierno nacional. Evidentemente todo venezolano que -por ineptitud y corrupción gubernamental- está sufriendo y sobreviviendo en este inmenso desastre, no quiere esta elección tramposa con un lapso indebido de solo un par de meses y con partidos, tarjetas, candidatos y votantes inhabilitados y árbitros vendidos.

NO. Todos los países democráticos del mundo se oponen a esa elección tramposa y presionan para que el gobierno respete nuestra constitución democrática. En Venezuela civiles y militares tenemos la obligación de defender la Constitución y “el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia” (Art. 333 Const.). Por tanto todos y de todas las maneras posibles debemos decir no a las elecciones dictatoriales impuestas ilegítimamente para prolongar por seis años (y más) este infierno actual, que va a empeorarse en los próximos meses.

SÍ a las elecciones presidenciales constitucionales y democráticas establecidas en la constitución para 2018. Movilización en todos los frentes para exigir que sean realmente libres, transparentes y justas, con árbitros y tiempos equitativos. Pero no basta decir sí, hay que obligar al gobierno con todas las presiones posibles a que abra la puerta a estas elecciones que nos debe. No somos abstencionistas, ni somos bobos para confundir la fraudulenta votación anticonstitucional con la debida votación democrático-constitucional para salvar al país de la miseria.

Unidad. La población está desesperada y no confía en el Gobierno ni en las elecciones dictatoriales a las que se quiere obligar. Tampoco ve que los líderes de la oposición estén a la altura para dirigir la salida con propuestas de salvación de este infierno. No es posible salir sin una unidad rotunda y vigorosa que diga no al drama caótico actual; unidad que presente un equipo de trabajo, con un líder con garra y un coordinador interno con autoridad y eficiencia. Equipo que presente media docena de puntos claves para el cambio y para un gobierno de salvación nacional. Esa unidad tendrá un valor extraordinario para movilizar el país y recibir el apoyo efectivo de las democracias del mundo.

Esa unidad fundamental e indispensable ha de ser de los partidos y de toda la sociedad que defiende la democracia, los derechos humanos y los valores morales indispensables para rescatar la República con una economía sana, productiva y sin pobreza.

Todavía no hace falta candidato si el gobierno no cede e impone la tramposa elección dictatorial con chantaje y coacción; en su momento los demócratas unidos y unánimemente dirán que no van a esa elección, ni reconocerán su resultado fraudulento. Por el contrario, si dentro de dos o tres semanas se ve que el gobierno se abrió a condiciones electorales, democráticas e imparciales, los demócratas unidos deben ir a ganarlas; en ese momento por consenso elegirán el candidato.

En el mismo sentido deben manifestarse el mundo empresarial, el académico, las organizaciones gremiales y otras asociaciones de la sociedad civil, las iglesias y comunidades religiosas plurales.

Así el 2018 será el año del triunfo de la democracia y del inicio de la reconstrucción con reconciliación.

La dictadura de Pérez Jiménez a mediados de diciembre de 1957 impuso su plebiscito y lo ganó con procedimientos dictatoriales. Con ello creció la desesperanza de muchos demócratas perseguidos que vislumbraban una década más de dictadura militar. Simple ilusión del dictador y de los demócratas derrotistas contra los que luchaban esperanzados: antes de un mes huía el dictador y brotaba la primavera democrática unitaria. Así ocurrió también en otros países de América Latina y del mundo. Así será en 2018, si todos los demócratas activamos las conciencias y nos unimos en lo fundamental para salir de este infierno de muerte. Sin esa gran unidad de salvación nacional, Venezuela irá al abismo.

Caracas, 1 de febrero de 2018.

ver PDF
Copied to clipboard